

I N F O R M A

MINISTERIO DE

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 10 DE MAYO DE 2007 (B.O.E. nº. 130, de 31 de mayo de 2007), DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, **SE MODIFICAN** LOS MODELOS REGISTRALES PARA COMUNICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DE PERSONAL AL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL.

LOS NUEVOS MODELOS REGISTRALES APROBADOS, QUE SUSTITUYEN A LOS MODELOS APROBADOS EN LA RESOLUCIÓN DEL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 (PUBLICADA EN EL B.O.E. de 21.09.02) FIGURAN EN EL **ANEXO** DE ESTA RESOLUCIÓN.

+ INFORMACIÓN EN EL BOE

SEGUIREMOS INFORMANDO

31.05.07